



## Convocatoria de Ayudas al estudio del Legado "Félix Correa" de la Facultad de Economía y Empresa. Curso 2017-2018

### Resolución definitiva

Una vez resueltas las alegaciones a la propuesta de resolución publicada con fecha 29 de junio de 2018, y en cumplimiento de lo establecido en la resolución de 26 de abril de 2018 del Decano de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, por la que se procede a convocar las ayudas al estudio del Legado "Félix Correa" para estudiantes matriculados en los estudios de grado de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza durante el curso académico 2017-2018, la Comisión de Selección de Becarios, en sesión celebrada el 17 de julio de 2018, ha adoptado el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** En aplicación de lo previsto en la base 4 de la citada convocatoria, y con la finalidad de que las ayudas alcancen al mayor número de solicitantes que cumplan los requisitos de carácter económico y académico establecidos en la convocatoria, la Comisión de Selección de Becarios acuerda conceder 9 becas según la ordenación establecida por los criterios de valoración, contemplando la situación económica y las circunstancias familiares. La cuantía de estas ayudas es igual al importe de las tasas pagadas por el estudiante en asignaturas de 1ª y 2ª matrícula, excepto la última ayuda que percibirá una cuantía igual al resto sobrante de la cantidad total aprobada por Consejo de Gobierno.

**Segundo.** Publicar en el Tablón Oficial Electrónico (<https://sede.unizar.es>) el presente acuerdo y la relación de solicitantes con la resolución definitiva. Conforme lo dispuesto en la base 12, esta publicación tiene la consideración de notificación oficial a las personas interesadas.

**Tercero.** Los estudiantes que han obtenido la ayuda al estudio del Legado "Félix Correa", tendrán que presentar en la secretaría de la Facultad el documento de pago de personas físicas y ficha de terceros disponibles en: <http://econz.unizar.es/informacion-academica/becas>.

La presente resolución no agota la vía administrativa, pudiendo interponer contra ella recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

El recurso podrá presentarse en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, registros auxiliares de los centros, registro electrónico (<http://sede.unizar.es>) o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 17 de julio de 2018

El Presidente de la Comisión de Selección de Becarios: Héctor Artigas Lafaja  
*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015*

CSV: f3c0623b9b820500f529776b6c153fa7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
HECTOR ARTIGAS LAFAJA	Presidente de la Comisión de Selección de Becarios	17/07/2018 09:27	





**Convocatoria de  
 Ayudas al estudio del Legado "Félix Correa" de la Facultad de Economía y Empresa.  
 Curso 2017-2018**

Apellidos y nombre	Plan	Resolución	Cuantía de concesión
AHMIDAYI AHMIDAYI, ACHRAF	Grado_ADE	Denegada	
ALCÁZAR PIQUER, ALBA	Grado_ECO	Denegada	
BERNAD LOSCOS, JAVIER	Grado_ADE	Denegada	
BIYO MENGUE, CASIMIRO ASUMU	Grado_ADE	Denegada	
CAMACHO SOBREVIELA, LUIS MIGUEL	Grado_MIM	Denegada	
CAMPO GARCÍA, ANDREA	Grado_FICO	Denegada	
DURÁN ESTRADA, JOSÉ MIGUEL	Grado_ADE	reserva_3	
ESPUÑA SOLANO, ANA	Grado_MIM	Denegada	
FABANA PORTOLÉS, CORAL	Grado_ADE	reserva_4	
FERRER BIEL, MIRIAN	Grado_MIM	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (972 euros)
GALDÓN LABORDA, SARA	Grado_ADE	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (262,32euros)
GARCIA ALONSO, JORGE	Grado_ADE	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (972 euros)
GARCÍA MARTÍN, DAVID	Grado_ADE	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (1.307,64 euros)
GASPAR MEDRANO, MARÍA MANUELA	Grado_ECO	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (389,16 euros)
GAVRILA , CLAUDIA	Grado_ECO	Denegada	
GEORGIEVA IVANOVA, LIDIYA	Grado_ADE	Denegada	
GONZÁLEZ ALCAIDE, ÁNGELA	Grado_FICO	reserva_5	
HERNÁNDEZ CUNALATA, EVELYN ALEJANDRA	Grado_FICO	Denegada	
LATORRE CHICO, JAIME	Grado_ADE	reserva_2	
LAVADO NALVAIZ, NATALIA	Grado_FICO	Denegada	
MELÚS BATLLE, MARIA ALBA	Grado_MIM	Denegada	
MILLAS BUIL, JORGE	Grado_ECO	reserva_1	
OUNINI TITAH, JAWAD	Grado_ECO	Denegada	
PEMÁN EZPELETA, SONIA	Grado_MIM	Denegada	
PICAZO FIDALGO, FERNANDO	Grado_FICO	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (778,32 euros)
PINILLA TOVAR, ANDREA	Grado_FICO	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (972 euros)
SÁEZ RIVAS, MARINA	Grado_ECO	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (486 euros)
UCHE SUAREZ, ESTHER	Grado_ADE	Concedida	Devolución de tasas de 1ª y 2ª matrícula (907,56 euros)
VIAMONTE LAPUENTE, ROCÍO	Grado_ECO	Denegada	
VINUESA ARNAL, JORGE	Grado_ADE	Denegada	
SÁNCHEZ IBAÑEZ,LUCAS		Excluido	

Zaragoza, 17 de julio de 2018

El Presidente de la Comisión de Selección de Becarios: Héctor Artigas Lafaja  
 Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

CSV: f3c0623b9b820500f529776b6c153fa7	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
HECTOR ARTIGAS LAFAJA	Presidente de la Comisión de Selección de Becarios	17/07/2018 09:27	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f3c0623b9b820500f529776b6c153fa7>

f3c0623b9b820500f529776b6c153fa7